



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D.<sup>a</sup> Ana Correa Román  
D.<sup>a</sup> Ana Belén Fernández Martín  
D.<sup>a</sup> Yolanda Caballo Gil  
D. Juan José Copé Vígara  
D. Diego Juarros Celestén  
D. Pablo Martínez Martínez  
D.<sup>a</sup> Martha Yolanda Quezada García  
D. José Luis Uceda Aragoneses  
D. Juan José Antón Alcántara  
D. Fernando José Gil Campo

Grupo Municipal del Partido Popular

D.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos  
D.<sup>a</sup> María Pilar Rodrigo Guijarro  
D.<sup>a</sup> Begoña Moreira García  
D. Pedro Ruiz García  
D. Javier Trinidad Morales Moreno  
D. Egoitz Martínez Júdez  
D.<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz  
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D.<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez  
D. Alberto García Sánchez  
D. Carlos Alberto Armas Acosta  
D. Álvaro Fernández Galván  
D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante  
D.<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández  
D. José Ramón Rojo Puertas  
D.<sup>a</sup> María Elena García Gil

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande  
D.<sup>a</sup> Elsa María Canal Arias

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

Se encuentran también presentes:

D.<sup>a</sup> Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito  
D. José Luis Nieto Bueno, Concejel del Grupo Municipal Más Madrid

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del 14 de octubre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejel y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de septiembre de 2021.

### II PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, la abstención de los representantes del grupo municipal Socialista, frente al voto a favor de los representantes del grupo municipal Vox, la proposición n.º 2021/1024962, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a instalar cuartos de baño en el parque forestal de Valdebernardo. Principalmente en las zonas verdes con mesas de merenderos. Si fuera necesario, se realizarán los estudios previos por técnico competente”.

3. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición n.º 2021/1024974, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a que los actos de Navidad organizados desde la Junta tengan siempre una temática navideña tradicional. Esto incluye a los participantes de dichos actos, tales como carrozas de Cabalgata de Reyes, cuenta cuentos, obras de teatro, etc.”.

4. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos y la abstención de los representantes del grupo municipal Socialista, frente al voto a favor de los representantes del grupo municipal Vox, la proposición n.º 2021/2021/1024979, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “el Patio del Indiano organiza diversos actos culturales, todos ellos de gran nivel. Los actos van desde presentaciones de libros, pasando por tertulias culturales y hasta retrospectivas de Vicálvaro. Por todo esto, el grupo municipal de Vox propone a la Junta





Municipal, o que se inste al órgano competente, a promocionar dichos actos añadiéndolos en la web de la Junta y de la manera que estime más oportuna”.

5. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición n.º 2021/1029971, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “en el marco del 25N, Día Internacional contra la Violencia de Género, proponemos a esta Junta de Distrito:

- La realización de un acto institucional como homenaje a las mujeres víctimas de violencia machista.

- La organización y desarrollo, en los principales centros públicos del distrito, de una campaña de concienciación contra todo tipo de violencia contra la mujer, incluyendo información detallada de los recursos disponibles para quienes la sufren y recogiendo las iniciativas vecinales para eliminar este tipo de violencia”.

6. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición n.º 2021/1029997, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer que se guarde un minuto de silencio antes del comienzo de todos los plenos del distrito de Vicálvaro en memoria de las mujeres víctimas de violencia machista, de sus hijas e hijos”.

7. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2021/1030008, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “con el propósito de que las personas con discapacidad visual puedan caminar con seguridad y autonomía dentro de Valdebernardo, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a:

1) La instalación de encaminamientos podotáctiles en los cruces de peatones de bulevar José Prat y Cordel de Pavones, bulevar José Prat e Indalecio Prieto y bulevar José Prat con Ladera de los Almendros.

2) La instalación de una señal acústica en el semáforo en el cruce de bulevar José Prat e Indalecio Prieto (números pares) en ambos sentidos.

3) La retirada y reposición del pavimento levantado y la reparación de alcorques en las siguientes zonas centrales del bulevar José Prat:

a. La que une los dos cruces peatonales paralelos a la c/ Cordel de Pavones.

b. La que une los dos cruces peatonales paralelos a la c/ Ladera de los Almendros”.





8. La proposición n.º 2021/1030049 fue retirada por el grupo municipal Más Madrid de forma simultánea a la presentación de la moción de urgencia sustanciada al final de la sesión.

9. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2021/1035625, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “entre el parque de la Maceta y las pistas deportivas y zonas verdes del parque Forestal de la Cuña Verde de Vicálvaro, que lindan con la avenida Daroca, existe un descampado utilizado como basurero. En el lugar que debería ser una zona de disfrute de las vicalvareñas y los vicalvareños, se utiliza este espacio para almacenar restos de jardinería, sin fecha aparente de recogida y durante cualquier época del año. Esta acumulación da pie a que personas irresponsables arrojen basuras de todo tipo y la inacción municipal en esta parcela genera que se acumulen gran cantidad de desperdicios y se convierta en una zona totalmente insalubre. Con el ánimo de rehabilitar esta zona, el grupo municipal Socialista propone, instando al Área competente, si así fuera preciso:

- La limpieza exhaustiva del terreno y la incorporación de la zona a las tareas cotidianas de limpieza municipal.
- La construcción de un paseo peatonal y carril bici de manera que conecte los dos parques mencionados.
- La instalación de papeleras a lo largo de la conexión a construir.
- La adecuación de la parcela para armonizarlo con el resto de zonas verdes y jardines de su alrededor”.

10. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista, Más Madrid y Ciudadanos, frente al voto en contra de los representantes del grupo municipal Popular, la proposición n.º 2021/1035668, presentada por el grupo municipal Socialista, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor:

- Convocar un proceso de pública concurrencia donde se oferte a entidades ciudadanas, asociaciones y colectivos en general, que reúnan las condiciones establecidas legalmente, los espacios disponibles para su utilización en el distrito de Vicálvaro.
- Mientras se produce esta convocatoria, adjudicar provisionalmente y con carácter excepcional a las entidades, las cuales tengan acreditadas el servicio público y su singularidad, que hasta la pandemia de Covid-19 venían utilizando espacios en el Centro de Servicios Sociales Valdebernardo, centros culturales u otros; el mismo uso que venían utilizando”.





11. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, la abstención de los representantes del grupo municipal Vox, frente al voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid (durante la votación se encontraba ausente una vocal vecina de este grupo), la proposición n.º 2021/1035678, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “que por parte de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, se establezca un mecanismo de seguimiento anual que permita a la ciudadanía y grupos políticos no sólo conocer el estado de tramitación y gestión de expedientes concretos relativos a Licencias Urbanísticas, sino que se informe también sobre los aspectos que intervienen en la tramitación de las licencias urbanísticas, entre otros; desarrollo de la actividad; recursos humanos y materiales; indicadores de gestión de los resultados obtenidos por la unidad administrativa competente; iniciativas grupos políticos y participación ciudadana; recaudación de ingresos derivados de la tasa de prestación de servicios urbanísticos; actividades y usos para las que se han concedido las licencias; así como conclusiones de la gestión anual”.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

12. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 2021.

13. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de septiembre de 2021.

14. Quedar enterados de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de septiembre de 2021.

15. Quedar enterados de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2021.

16. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

#### Preguntas

17. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1024986, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “se ha vuelto a quemar un contenedor en la





calle Cordel de Pavones. Quisiera saber las acciones que puede tomar la Junta Municipal, para que esto no vuelva a suceder”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1024989, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “nos gustaría saber qué gasto conlleva de los presupuestos participativos en nuestro distrito, si se estuviera realizando, la formación a los vecinos”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1024992, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “solicitar saber el grado de cumplimiento y la valoración del Concejal Presidente sobre la propuesta de Vox del pasado Pleno con n.º 2021/0903618: “el grupo municipal de Vox propone a la Junta, o que se inste al órgano competente, a realizar actividades el próximo día 12 de octubre por el Día de la Hispanidad. Dichas actividades serán lúdico-culturales con temática propia de dicha fiesta”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1030122, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “las vecinas y vecinos de la Cañada Real del sector 5 llevan ya un año sin luz y siguen esperando que se reestablezca el suministro. ¿Qué medidas ha tomado la Junta a lo largo de este año y cuáles tiene previsto tomar a partir de ahora para solucionar este problema? ¿Se tiene previsto aumentar en los presupuestos del año 2022, los recursos del área de Servicios Sociales que se destinan a los sectores afectados por este problema de la Cañada Real?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1030265, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “solicitamos que el señor Concejal Presidente nos detalle el estado de ejecución de la proposición n.º 2020/0932830, aprobada por unanimidad en el pleno de diciembre de 2020, relativa a la construcción de un parque infantil en el barrio del Cañaveral y que nos dé cuenta de todas las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Junta de distrito y las distintas áreas del Ayuntamiento para dotar al barrio del Cañaveral de parques y zonas infantiles”.

22. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1035651, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “durante el presente mes de octubre se ha cerrado el acceso, a la vez, a las dos piscinas municipales cubiertas existentes en el distrito de Vicálvaro. Esto supone una interrupción de la práctica deportiva a nuestras vecinas y vecinos, y supone un importante inconveniente a aquellas personas con actividades acuáticas regulares y dirigidas. Ante este panorama, le preguntamos al señor Concejal Presidente por qué se ha actuado de este modo y cuál es el calendario previsto de reanudación del servicio”.

23. Sustanciar la pregunta n.º 2021/1035657 presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cómo se van a desarrollar las





actividades extraescolares dependientes de los centros educativos del distrito y del Ayuntamiento de Madrid?”.

24. Sustanciar la pregunta nº 2021/1035715, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “en el mes de noviembre de 2020 se aprobó en el Pleno del distrito de Vicálvaro, la propuesta del grupo municipal Socialista de instalación de filtros HEPA en los centros educativos del distrito de Vicálvaro. Por este motivo, nos gustaría que el señor Concejel Presidente del distrito de Vicálvaro informe si se ha ejecutado la iniciativa y el número de filtros HEPA instalados, así como su ubicación”.

### Mociones de urgencia

25. Aprobar, por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista, Más Madrid y Ciudadanos, frente al voto en contra de los representantes del grupo municipal Popular, la procedencia de su debate y aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista y Más Madrid, frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/1056433, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “ante los hechos acaecidos la madrugada del 9 de octubre en el mural situado a las puertas del CEIP Severo Ochoa de nuestro distrito, instamos a la Junta Municipal de Vicálvaro a condenar estos hechos violentos y a que se comprometa a limpiar y volver a pintar inmediatamente el mural vandalizado en colaboración con la dirección del centro, el AMPA y los artistas que lo realizaron”.

Se levanta la sesión a las 21:05 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo

